





INFORME DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

CERO PAPEL

PRIMER SEMESTRE 2020

Julio de 2020







TABLA DE CONTENIDO

NTRODUCCIÓN		Pág. 3
1.	OBJETIVO	Pág. 4
2.	LINEAMIENTOS GENERADOS	Pág. 4
3.	RESULTADOS DE CONSUMO DURANTE 1er SEMESTRE 2020	Pág. 5
4.	COMPARATIVO DE CONSUMO POR DIRECCIÓN TERRITORIAL	Pág. 6
4.1	CONSUMO DE PAPEL EN RESMAS	Pág. 6
4.2	CANTIDAD DE IMPRESIONES	Pág. 6
4.3	CANTIDAD DE IMPRESIONES DUPLEX	Pág. 7
4.4	CANTIDAD DE FOTOCOPIAS	Pág. 7
4.5	COSTO PAPEL + IMPRESIÓN + FOTOCOPIADO	Pág. 8
5.	COMPARATIVO POR ÁREA PROTEGIDA DE CADA TERRITORIAL	Pág. 8
5.1	DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	Pág. 8
5.2	DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA	Pág. 11
	DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE	Pág. 13
	DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA	Pág. 16
	DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO	Pág. 18
5.6	,	Pág. 18
6.	CONSUMOS EN NIVEL CENTRAL	Pág. 21
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	Pág. 21



INTRODUCCIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia, ha desarrollado, en cabeza de la Oficina Asesora de Planeación, un proceso de seguimiento y evaluación al cumplimiento de la Entidad, respecto a los lineamientos que se han establecido, para la disminución del consumo de papel, de tal forma que se recibe y consolida la información de consumos, bajo la cobertura de los tres niveles de gestión de la entidad: nivel central, direcciones territoriales y sus áreas protegidas. Para el periodo comprendido entre enero y junio de 2020.

Basados en la clasificación que presenta la Guía No. 1 Cero Papel en la administración pública, se encuentra que la Entidad, presenta en su gestión documental, la combinación de papel con documentos digitalizados y electrónicos, y la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

La meta que se propone a largo plazo, con las medidas que se van implementando para cero papel, busca que "Todas las organizaciones o personas que intercambien información con la administración pública, utilicen de forma exclusiva los medios electrónicos, lo que hace necesario que tengan las condiciones técnicas disponibles y que se generalice el uso de estos medios por cada uno de ellos".1



¹ Guía No. 1. Cero papel en la administración pública.





1. OBJETIVO

Dar a conocer el comportamiento del consumo de papel en PNNC, durante el primer semestre del año 2020, como base para la toma de decisiones hacia la optimización en el consumo de dicho recurso.

2. LINEAMIENTOS GENERADOS

Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el desarrollo de su política de Gobierno Digital, contempla los lineamientos que fortalecen entre otros, el uso de las TIC´s (Tecnologías de la Información y Comunicaciones).

De igual forma en el Programa de Gestión Documental, se "Establece de manera organizada y sistemática los lineamientos generales para la administración de la gestión documental en cumplimiento a la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación, la armonización de los procedimientos establecidos en Parques Nacionales Naturales, así como la organización de los archivos, y servir como instrumento de guía que permita evidenciar la procedencia y trazabilidad de la información y documentación, con el ánimo de garantizar la ejecución de las operaciones archivísticas, a través de la descripción de cada una, para contribuir en el adecuado manejo de la información documental, para que esta fluya de forma segura, integra, oportuna y ágil en los diferentes niveles de la Entidad (Central, territorial y local)".²

Como parte de los lineamientos establecidos en el Programa de Gestión Documental, se encuentra la Estrategia de Cero Papel, buscando la adopción de mecanismos para una eficiente gestión documental a través de la tecnología. Para esto, PNNC, ha generado la Circular No. 20134020000314 de 2013, para determinar los "lineamientos implementación estratégica cero papel", cabe resaltar de dicha circular, la determinación de una meta de reducción de consumo de papel en la entidad, en un 30%, por medio de la adopción de las siguientes acciones:

- ✓ La revisión, corrección y vistos buenos de las comunicaciones que se generen en PNNC, se realizarán mediante el Sistema de Gestión Documental (SGD). En el caso de los niveles de gestión que no cuenten con el SGD se llevará a cabo mediante correo electrónico.
- ✓ Las fotocopias e impresiones de los documentos internos se realizarán a doble cara y/o en papel reciclado.
- ✓ Las comunicaciones dirigidas a entes externos se imprimirán a doble cara, al igual que las comunicaciones internas de las dependencias que aún no cuentan con el Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- ✓ El tamaño de la fuente de escritura de la documentación será Arial Narrow 11.
- ✓ Participar de las campañas de divulgación y buenas prácticas para promover la cultura organizacional en cuanto a la utilización de los documentos.



² Programa gestión documental – Versión 4-2-12- febrero – 2019 -1





- ✓ Para el caso de la evaluación del desempeño y de acuerdo con lo establecido en el acuerdo No. 137 de 2010, que trata de las evidencias o soportes. Cuando la información sea consolidada con todas las actividades realizadas por los funcionarios, estas serán presentadas en medio digital.
- ✓ Los informes presentados por los contratistas deben contar únicamente con los anexos indicados en la circular No. 007 de fecha 20 de febrero de 2013, no es necesario adjuntar copia de audios, proyectos y demás documentos que soportan el informe.
- ✓ Se debe dar cumplimiento en el envío de la información solicitada mediante Circular 014 de 2013 de la Dirección General de PNNC, relacionada con los "Lineamientos de la política cero papel" en el sentido de reportar dentro de los primeros cinco días de cada mes, novedades de consumo fijando metas de reducción para su consolidación.

Por otra parte el Decreto 1009 de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto". Contempla lo siguiente relacionado al uso del papel:

Artículo 10, literal d). Racionalizar la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones, privilegiando el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones.

Artículo 14, literal a). Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta. Quedan prohibidas las publicaciones impresas y, en especial, las de costos elevados correspondientes a impresiones a color o en papeles especiales. Las publicaciones de toda entidad deberán hacerse en su espacio web. Literal b). Reducir el consumo, reutilizar y reciclar implementos de oficina.

Por lo anterior se genera la necesidad de determinar lineamientos que conlleven al cumplimiento de lo establecido en relación con el uso de papel, bajo el contexto de austeridad del gasto.

3. RESULTADOS DE CONSUMO DURANTE EL 1er SEMESTRE 2020

CONSOLIDADO CONSUMOS DE PAPEL PNNC PRIMER SEMESTRE 2020			
ÍTEM	2020		
Consumo de papel (en resmas)	1081,721		
Cantidad de impresiones	233100		
Cantidad de impresiones dúplex	25645		
Cantidad de fotocopias	24225,5		
Costo papel + impresión + fotocopiado	29.511.290,33		

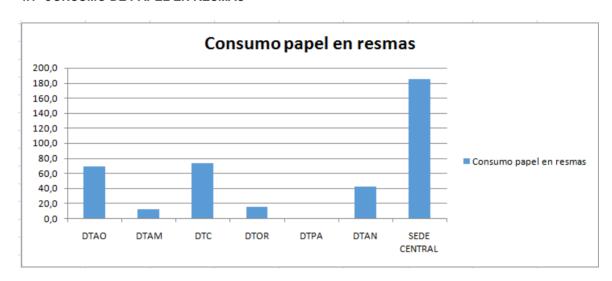




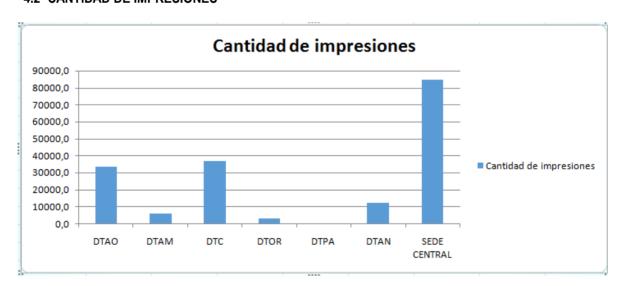


4. COMPARATIVO DE CONSUMO POR DIRECCIÓN TERRITORIAL - Primer semestre 2020

4.1 CONSUMO DE PAPEL EN RESMAS



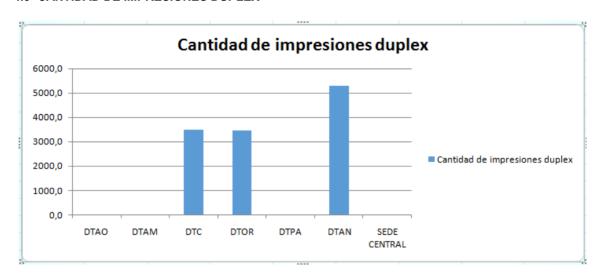
4.2 CANTIDAD DE IMPRESIONES



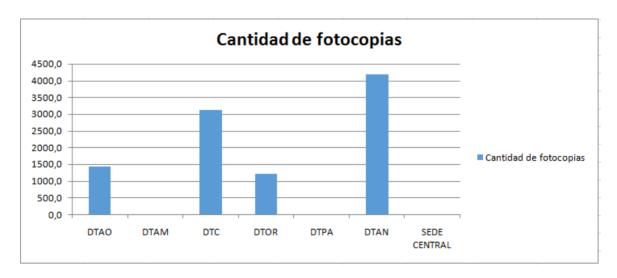




4.3 CANTIDAD DE IMPRESIONES DUPLEX



4.4 CANTIDAD DE FOTOCOPIAS

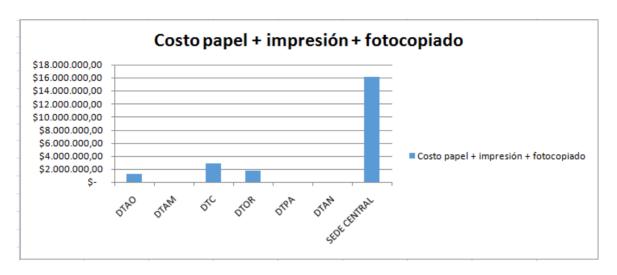








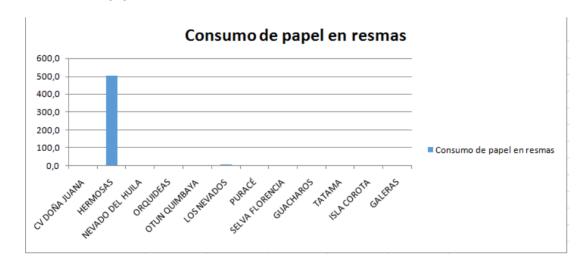
4.5 COSTO PAPEL + IMPRESIÓN + FOTOCOPIADO



5. COMPARATIVO POR ÁREA PROTEGIDA DE CADA TERRITORIAL - Primer semestre 2020

5.1 DIRECCIÓN TERITORIAL ANDES OCCIDENTALES

- Consumo de papel en resmas





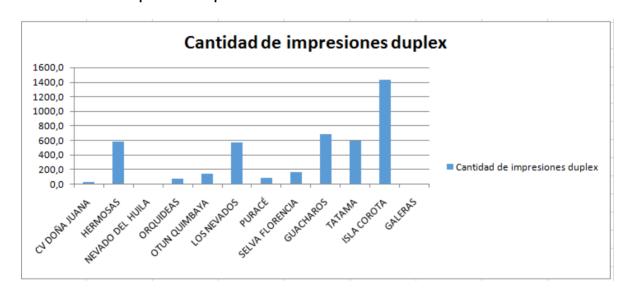




Cantidad de impresiones



- Cantidad de impresiones dúplex

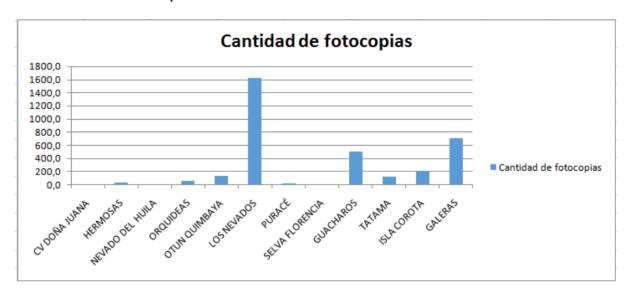




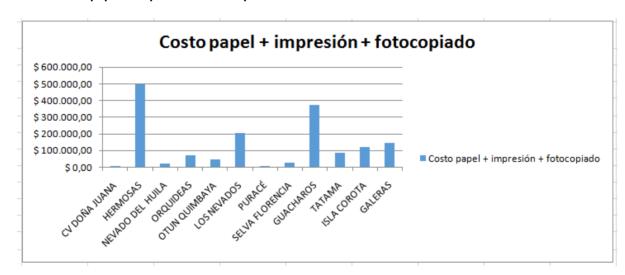




Cantidad de fotocopias



- Costo papel + impresión + fotocopiado



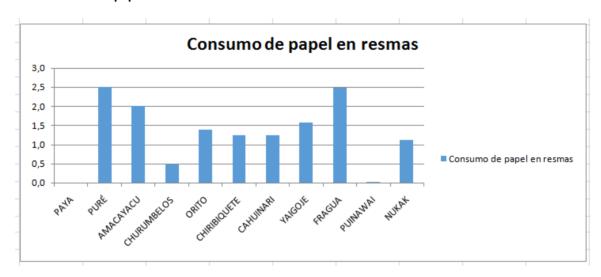






5.2 DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

- Consumo de papel en resmas



Cantidad de impresiones

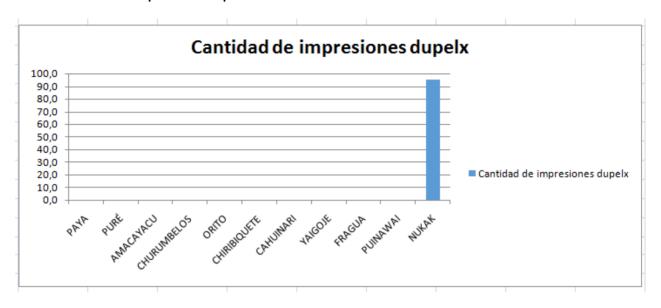




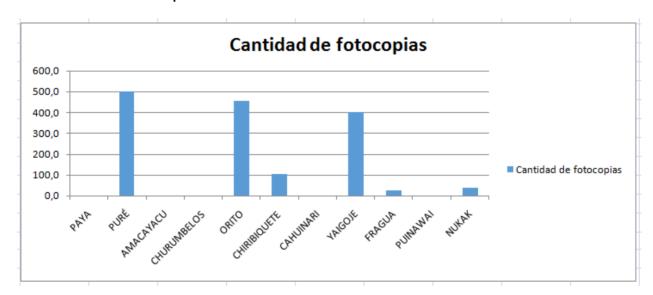




Cantidad de impresiones dúplex



- Cantidad de fotocopias

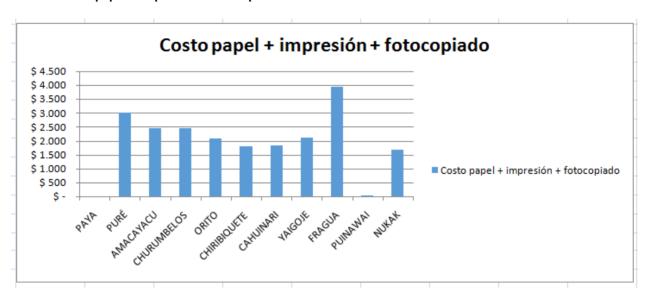






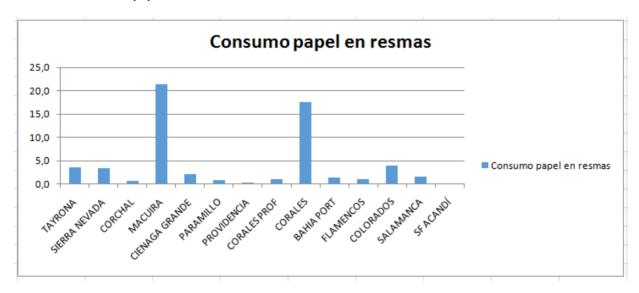


Costo papel + impresión + fotocopiado



5.3 DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

- Consumo de papel en resmas

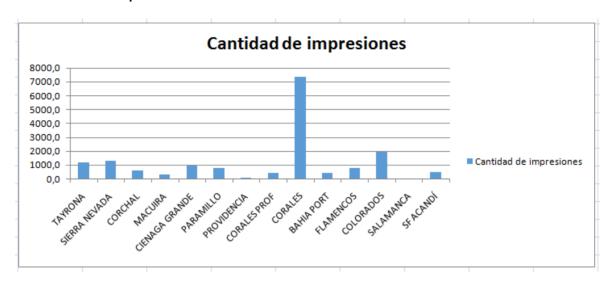




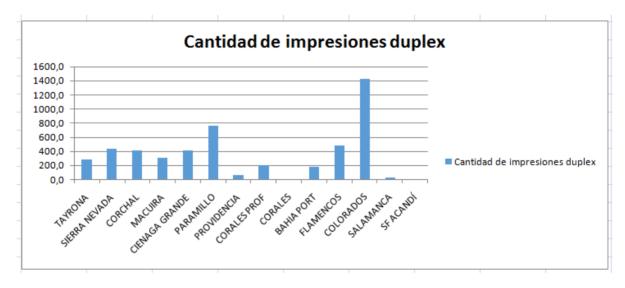




Cantidad de impresiones



- Cantidad de impresiones dúplex

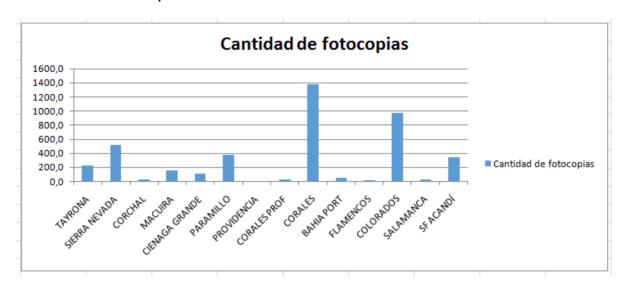




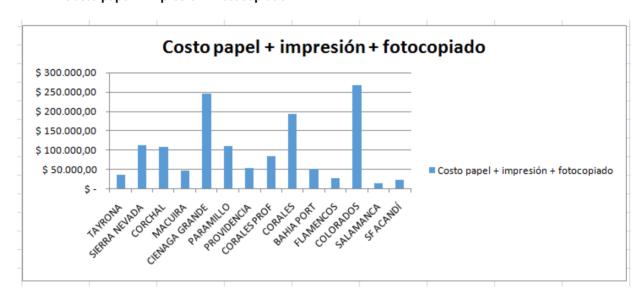




Cantidad de fotocopias



Costo papel + impresión + fotocopiado

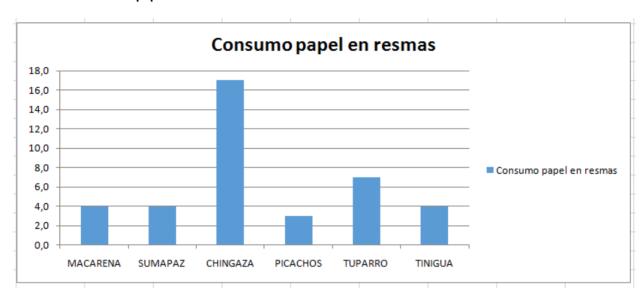




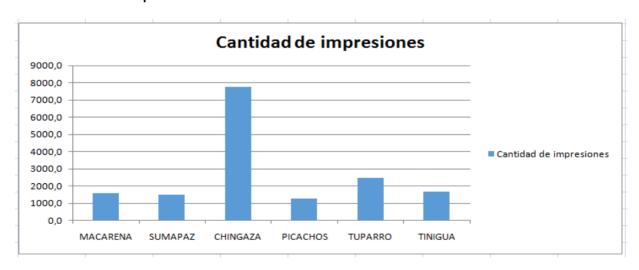


5.4 DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUÍA

- Consumo de papel en resmas



- Cantidad de impresiones

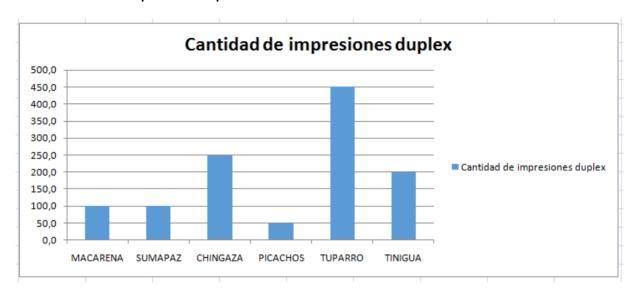




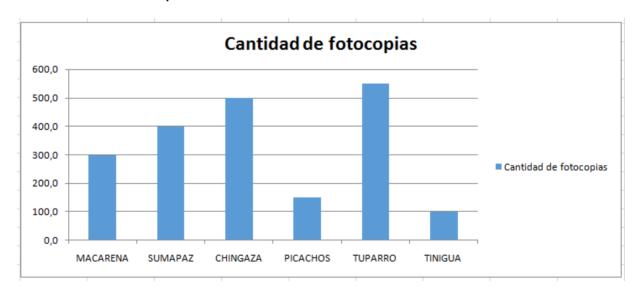




Cantidad de impresiones dúplex



Cantidad de fotocopias

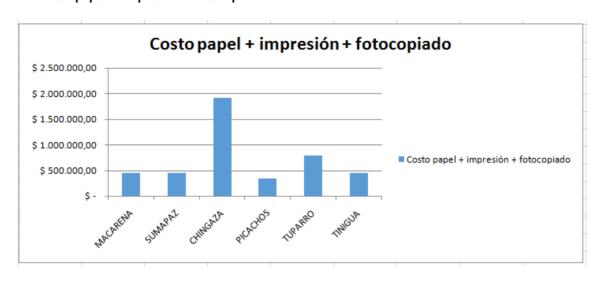








- Costo papel + impresión + fotocopiado

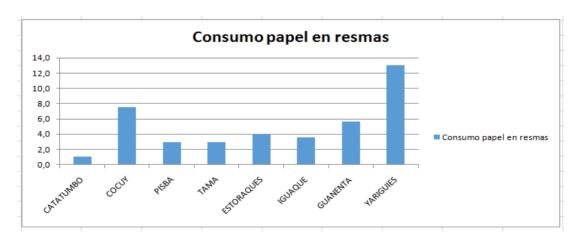


5.5 DIRECCIÓN TERRITORIAL PACÍFICO

La dirección territorial pacífico no presentó información de consumo de papel.

5.6 DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

- Consumo de papel en resmas





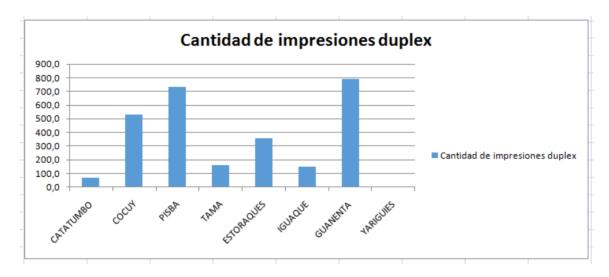




Cantidad de impresiones



- Cantidad de impresiones dúplex

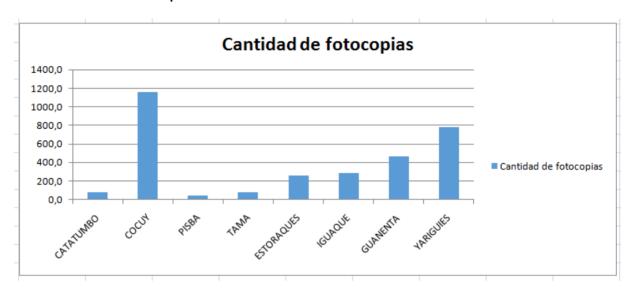




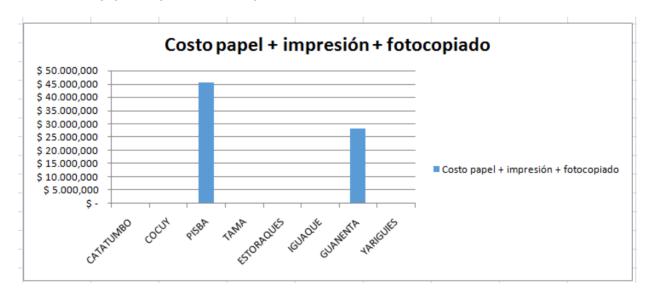




Cantidad de fotocopias



- Costo papel + impresión + fotocopiado









6. CONSUMO EN NIVEL CENTRAL – Primer semestre 2020

CONSUMOS DE PAPEL NIVEL CENTRAL PRIMER SEMESTRE 2020			
ÍTEM	2020		
Consumo de papel (en resmas)	185		
Cantidad de impresiones	84896		
Cantidad de impresiones dúplex	0		
Cantidad de fotocopias	0		
Costo papel + impresión + fotocopiado	16.175.103		

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es imperativo resaltar el hecho particular que se está viviendo en la presente vigencia, debido a la contingencia ambiental y sanitaria, generada por el COVID 19. Lo cual ha generado como consecuencia la afectación a las operaciones cotidianas administrativas de la entidad. Debido a la necesidad de permanecer en cuarentena, por parte de los servidores públicos de la entidad, así como el desarrollo de las actividades laborales desde los hogares, y la necesidad de priorizar la virtualidad y los medios facilitados para estos fines. Se presenta durante el primer trimestre de la presente vigencia, la particularidad de registros en su gran mayoría en ceros, exceptuando la operación presencial que se alcanzó a presentar durante el primer trimestre.

Es válido considerar como una oportunidad, el desarrollo de las actividades llevadas a cabo de forma virtual, para en un futuro determinar las posibilidades de continuar operando lo que sea viable de forma digital, para evitar retornar al uso del papel, donde no sea estrictamente necesario, la actual situación abre esta posibilidad para continuar operando con el menor uso posible del recurso papel.

Lo anterior puede llevar a generar prácticas de revisión en los procesos, para determinar los cambios necesarios que se puedan generar, en el manejo documental y de registros de las operaciones, de tal forma que se optimice aún más el consumo de papel.

